

TARRACISA, S.A., S.I.C.A.V.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid Plaza de Colón, nº 1, el día 27 de Junio de 2.008, a las 13.00 horas de la mañana, en primera convocatoria, o el día 28 de Junio de 2.008 a la misma hora y en el mismo lugar en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

PRIMERO.- Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio de 2.007, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado periodo.

SEGUNDO.- Nombramiento, ratificación, reelección y cese de Consejeros.

TERCERO.- Nombramiento, reelección o cambio de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

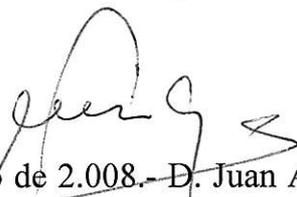
CUARTO.- Autorización de las operaciones previstas en el art. 67 de la Ley 35/2003, de IIC.

QUINTO.- Autorización al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación, complemento, ejecución y desarrollo de los acuerdos que se adopten por la Junta, y concesión de facultades para la elevación a instrumento público y ejecución de los acuerdos que adopte la Junta.

SEXTO.- Ruegos y Preguntas.

SEPTIMO.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Los accionistas tienen derecho a asistir o a estar representados en la forma prevista en los Estatutos sociales y en la legislación aplicable. Los accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación a la Junta, incluyendo el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, que estarán a su disposición desde la fecha de esta convocatoria. Asimismo, los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.



Madrid, a 16 de Mayo de 2.008.- D. Juan Antonio Muriel Luque, Secretario del Consejo de Administración.